



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF)

### ASISTENTES

#### Presidencia

Ejerce la Presidencia, la Vicepresidenta del Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), Dña. María Isabel López Aragón, Directora General del SEF, por ausencia de la Presidenta del SEF, Dña. María del Valle Miguelez Santiago, Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

#### Vocales

D. Antonio Pascual del Riquelme Herrero, Director General de Economía Social y Trabajo Autónomo

D. Diego Barnuevo Ruíz, Director General de Diálogo Social y Bienestar Laboral

D. Luis Gómez Espín, Subdirector General de Formación Profesional

#### Organizaciones Sindicales más representativas

Dña. Ascensión Ludeña López (UGT)

D. José María López Guillén (CCOO)

#### Organizaciones Empresariales de carácter intersectorial

D. Ramón Muñoz Gómez, (CROEM)

#### Secretaria del consejo

D. Ana Enriqueta Losantos Albacete, Secretaria General Técnica del Servicio Regional de Empleo y Formación.

#### Invitados:

Dña. Encarnación del Baño Díaz (UGT)

Dña. Fuensanta Munuera Perez, Subdirectora General de Empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación.

En Murcia, siendo las 09:30 horas, en única convocatoria del miércoles, día 14 de julio de 2021, se reúnen, por videoconferencia, los miembros del Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo y Formación, al margen reseñados, para tratar los temas del orden del día previamente establecidos:

ACTA Nº 7/2021 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN.





Se inicia la sesión por Doña María Isabel López Aragón, Vicepresidenta de este Consejo de Administración, dando la bienvenida a los asistentes, agradece a todos su asistencia a este Consejo de Administración y disculpa la inasistencia del Presidente del SEF por motivos de agenda. Así mismo indica que la sesión va a ser grabada para facilitar la elaboración del Acta correspondiente.

Da por comenzada la sesión procediendo a tratar los asuntos, según el orden del día previamente establecido.

**1. APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA Nº 6/2021 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADA CON FECHA 25 DE JUNO DE 2021**

La Vicepresidenta se dirige a los asistentes indicando si desean hacer alguna consideración a la misma. Al no haber ninguna observación queda aprobada.

**2. APROBAR, SI PROCEDE, LA CUENTA GENERAL DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**

La Vicepresidenta informa que se ha dado traslado a los miembros del consejo de la Cuenta General 2019 y de los informes de auditoría realizados por la Intervención General de la CARM. Asimismo da la palabra a la secretaria del consejos quien resume los estados financieros balance, cuenta de resultado económico patrimonial, ejecución del presupuesto y la situación de tesorería además del resultado del informe de auditoría. La Vicepresidenta solicita la aprobación de la misma y al no haber ninguna observación queda aprobada.

**3. APROBAR, SI PROCEDE, Y CON CARÁCTER PREVIO A SU AUTORIZACIÓN POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, LA ADENDA AL “CONVENIO SUSCRITO EL 15 DE JULIO DE 2019 ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN, A TRAVÉS DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES, PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE UN PROGRAMA DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE ORIENTACIÓN LABORAL, PARA IMPULSAR Y APOYAR LA INCORPORACIÓN AL MUNDO LABORAL CIVIL DE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS”**

La Vicepresidenta informa sobre la necesidad que tramitar la adenda al convenio que facilita la transición al mundo civil del personal de las Fuerzas Armadas. Se trata de tramitar una prórroga de dos años para el convenio que finaliza el 31 de agosto además de la Modificación de la cláusula novena relativa a los datos de carácter personal. Solicita, de los miembros del consejo, la aprobación de la adenda.

Interviene D. Ramón Muñoz (CROEM) para solicitar que se priorice, en el proceso de derivación a acciones formativas, a personal de las Fuerzas Armadas que deseen participar en certificados de profesionalidad.

27/09/2021 11:40:54 | LOSANTOS ALBACETE, ANA ENRIQUETA | LOPEZ ARAGON, MARIA ISABEL | 27/09/2021 19:24:02

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-f40df46d-1fb-46c0-3c11-4050569b6280





Dña. Fuensanta Munuera Pérez, Subdirectora General de Empleo, informa que la prórroga facilitará la transición a la nueva normativa en materia de políticas activas de empleo y que propiciará la petición de cartas de derivación.

La Vicepresidenta añade que se empezará a trabajar en un nuevo convenio que defina mejor las necesidades del colectivo.

D. Luis Gómez Espín, Subdirector General de Formación Profesional, informa que urge la aprobación de la agenda tras la publicación de la convocatoria específica PREAR para 75 militares que pasarán a la situación de reserva.

La Vicepresidenta solicita la aprobación de la misma y al no haber ninguna observación queda aprobada.

#### **4. DAR CUENTA DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS FORMALIZADOS POR IMPORTE INFERIOR A 60.000 €.**

La Vicepresidenta informa que se ha remitido la información de estos contratos desde el último Consejo de Administración. Nadie realiza ninguna observación.

#### **5. RUEGOS Y PREGUNTAS**

La Vicepresidenta informa que se está ultimando una instrucción sobre el procedimiento de justificación económica de subvenciones en el ámbito de la formación profesional para el empleo y que está revisando y realizando aportaciones la Intervención General de la CARM. Al finalizar esta reunión dará traslado a los miembros del consejo para recabar sus aportaciones.

Sobre la oferta planificada, la Vicepresidenta indica que se va a publicar en la página web del SEF para dar difusión a todas las entidades.

Por parte de D. Ramón Muñoz (CROEM) reitera su petición de tramitación de cartas de derivación para el colectivo de Garantía Juvenil que puedan realizar la inscripción en la formación que dará comienzo en septiembre.

Dña. Fuensanta Munuera Pérez contesta que dará traslado al jefe de servicio de orientación, intermediación y contratos. Añade que se está llevando a cabo una experiencia piloto para este colectivo en cuanto a los sondeos a realizar para la derivación a formación.

La Vicepresidenta ratifica la labor del servicio de orientación que se completa con la difusión en medios de comunicación como la reciente publicación en el diario la Verdad en su especial de formación. Sobre la petición del uso del WhatsApp para remitir información a los usuarios, reitera que esta aplicación no puede ser usada al no poder ratificar sus condiciones de uso por decisión del departamento de seguridad informática de la CARM.

La Vicepresidenta del Consejo agradece la asistencia a todos y no habiendo más consideraciones ni asuntos que tratar se da por finalizada la sesión del Consejo de Administración del SREF, siendo las 10:00 horas.





De todo lo cual doy fe, como Secretaria del Consejo de Administración del SEF.

LA VICEPRESIDENTA  
Dña. María Isabel López Aragón

LA SECRETARIA  
Dña. Ana E. Losantos Albacete

27/09/2021 19:24:02

27/09/2021 11:40:54 | LOPEZ ARAGON, MARIA ISABEL

LOSANTOS ALBACETE, ANA ENRIQUETA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-f40df46d-1fb-46c0-3c11-4050569b6280

